

Dec. No. 378-06 que nombra a los señores Salomón Alejandro Sanz Pimentel y Carla Peguero, Consejero y Secretaria de Primera Clase, respectivamente, de la Embajada de la República en Estados Unidos de América.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 378-06

Y en ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1. El Lic. Salomón Alejandro Sanz Pimentel, queda designado Consejero en la Embajada de la República Dominicana en los Estados Unidos de América.

ARTICULO 2. La señorita Carla Peguero, queda designada Secretaria de Primera Clase en la Embajada de la República Dominicana en los Estados Unidos de América, en sustitución de la señora Virginia Espósito Paniagua.

ARTICULO 3. Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, al primer (1er.) día del mes de septiembre de dos mil seis (2006); años 163 de la Independencia y 144 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 379-06 que nombra varios funcionarios diplomáticos en el exterior.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 379-06

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1. La señora Lilia Albertina Sánchez Moisés, queda designada a Ministra Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Japón.

ARTICULO 2. La señora Carmen Prestinary, queda designada Secretaria de Segunda Clase de la Embajada de la República Dominicana en Washington, D. C., Estados Unidos de América.

ARTÍCULO 3. El señor Angel G. Lockward, queda designado Secretario de Segunda Clase de la Embajada de la República Dominicana en España.

ARTÍCULO 4. La Lic. Martha Adalgisa García Hernández, queda designada Secretaria de Segunda Clase de la República Dominicana en Taipei, Taiwán.

ARTICULO 5. Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, al primer (1er.) día del mes de septiembre de dos mil seis (2006); años 163 de la Independencia y 144 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 380-06 que designa a la señora Jiselle de los Milagros Castillo Santana, Cónsul de la República en Chicago, Estados Unidos de América.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 380-06

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1. La señora Jiselle de los Milagros Castillo Santana, queda designada Cónsul de la República Dominicana en Chicago, Estados Unidos de América, en sustitución de la señora Maria del Carmen Vicente.